



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de octubre de 2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 03 de diciembre de 2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L. E. Jorge Valverde Islas

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación del FASSA a fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;



- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación de Consistencia y Resultados se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2015, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Consistencia%20y%20Resultados%202015.pdf>

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios y Entrevistas

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el logro de los objetivos general y específicos de la evaluación, la UTED retomó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados propuesto por CONEVAL publicado en 2015, adecuándolo en función de las necesidades y requerimientos de los temas evaluados.

Dicha evaluación se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete que consistió en dar respuesta a un total de 51 preguntas, agrupadas en 6 secciones temáticas, con base en las evidencias documentales proporcionadas por las dependencias y entidades coordinadores del FASSA, información complementaria bajo formatos específicos solicitada por la instancia evaluadora durante el proceso de evaluación, así como datos concentrados en registros administrativos, bancos de información, y documentación pública.

Adicionalmente, se realizó trabajo de investigación y confrontación de fuentes por parte del equipo evaluador, y de manera complementaria se elaboraron instrumentos de recolección de información estandarizada y sistematizada, bajo los criterios y necesidades que demandó cada sección de evaluación.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En la parte de Diseño se encontró inconsistencia entre los objetivos del programa y los indicadores establecidos en la MIR, además de insuficiencias en lo relativo a la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, lo cual limita la posible orientación estratégica en la asignación de los recursos y, en términos de la evaluación, las posibilidades de hacer una valoración en cuanto a los resultados que ha tenido el Fondo dentro del ejercicio fiscal evaluado. Adicionalmente, se identificó que se establecen metas asociadas únicamente con el gasto y la realización de actividades respecto a lo programado, lo cual impide hacer un monitoreo y evaluación de la gestión y los resultados.

En la sección de Planeación y Orientación a Resultados se resalta que a pesar de que el programa se rige bajo instrumentos de planeación que describen de manera general la problemática que enfrenta el sistema de salud en el estado, no se cuenta con documentos que precisen de manera clara, tanto los objetivos como los problemas que se pretende atender con la ejecución de los recursos del FASSA en la entidad.

En el apartado de Cobertura y focalización no se identificó la existencia de mecanismos que permitan monitorear el destino final de los recursos del Fondo, esto es, la manera en que se gastan estos recursos y, por tanto, la población que eventualmente podría ser atendida. Ello implica la falta de un padrón de beneficiarios y de mecanismos por los cuales se les dé seguimiento a la población beneficiada, situación que imposibilita la obtención de resultados consistentes con la razón que dio origen al programa.

En cuanto a la operación del fondo, se ejecuta a través del IOO2 FASSA, dirigido en su mayoría al pago de servicios personales, y en menor proporción a gastos de operación e inversión, beneficiando de manera indirecta a la población con los servicios de salud.

Dentro de la Percepción de la Población Atendida, se resalta que a pesar de poseer herramientas de evaluación de los Servicios de Salud y de percepción y satisfacción de los usuarios, no fue posible evaluar esta dimensión del FASSA puesto que no se identifican de manera clara los programas de beneficio social o las inversiones que se ejecutaron con tal recurso en la entidad.

Los resultados obtenidos en el periodo fiscal muestran que se lograron las metas establecidas dentro de las fichas de indicadores, no obstante, en dos de ellos la meta es muy superior al 100%

(Componente), demostrando que se tienen una deficiente definición de indicadores y metas, las cuales deberían ser modificadas

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



2.2.1 Fortalezas:

Dentro de las fortalezas identificadas se encuentran los instrumentos de planeación, herramientas de medición para el logro de objetivos, cuenta con un diagnóstico de información documentada acerca de las necesidades de salud en el Estado, sin embargo, no para el Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

Mayor disponibilidad de información presupuestal, de identificación de población potencial y objetivo, cobertura y focalización del ejercicio de los recursos del Fondo. Asimismo, la elaboración y utilización de manuales de organización y de procedimientos para la operación del FASSA.

2.2.3 Debilidades:

Las Debilidades encontradas se desprenden de la falta de información disponible a nivel presupuestal, de poblaciones, cobertura y de organización de los Servicios de Salud del Estado para brindar los bienes y servicios.

La transparencia es una de las principales debilidades, debido a que electrónicamente se posee poca información de los servicios de salud y con ello del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

Las Amenazas que se visualizan son la falta de adecuación a los instrumentos de operación del Fondo, la disminución de recursos del mismo o en su caso, el incremento de enfermedades que condicione el destino de los recursos del Fondo, para el cual ha sido planeado y programado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA es un fondo de carácter federal otorgado a las entidades para asegurar el acceso a los servicios de salud a la población que no se encuentra dentro de un régimen de seguridad social, regulado y dirigido por la LCF y LGS, y cuyos recursos provienen del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.

Esta evaluación de Consistencia y Resultado analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión para la ejecución del FASSA en Hidalgo. Es importante resaltar que de acuerdo a las metas



establecidas para Hidalgo, se tiene un cumplimiento aceptable pues para los objetivos de Fin, Propósito y Actividades han tenido entre el 90 y 105% avance, y sólo en los objetivos de los Componentes se tiene alerta por tener un alcance superior al 200%. Se debe prestar atención a la manera en que los Servicios de Salud de Hidalgo, instancia ejecutora, destina el presupuesto de FASSA, pues el 71.96% cubre Servicios personales, sueldos y salarios y gasto corriente y sólo el 28.09% se destina a operación y creación de nueva infraestructura hospitalaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. A partir de los hallazgos encontrados en la parte de Diseño dirigidos en su mayoría a inconsistencia entre los objetivos del Fondo y los establecidos en la MIR, se recomienda hacer énfasis en la elaboración de un diagnóstico en el que se defina claramente la situación y operación del Fondo dentro de la entidad, en el cual se justifique la existencia del Fondo.
2. En la Sección de Planeación y Orientación Resultados se propone la creación de un documento que precise de la situación del Sistema de Salud dentro del Estado en el que se incluya de manera clara la existencia del Fondo y la problemática que se pretende resolver con la ejecución del Fondo.
3. En la Cobertura y Focalización sugiere la revisión de los instrumentos de planeación en los cuales se constante de manera específica la población susceptible de ser beneficiada con las acciones derivadas de la ejecución del Fondo, además, se propone la creación de un padrón de beneficiarios con el fin de monitorear el impacto sobre la población beneficiada.
4. En la Operación del Fondo se sugiere implementar mecanismos de análisis del gasto a partir de la identificación y monitoreo de las fuentes de financiamiento y su destino, de modo que se pueda, por un lado, orientar estratégicamente dichos recursos hacia las funciones de la salud prioritarias y los grupos de la población vulnerable y, por el otro, monitorear y evaluar su gestión y resultados, ya que de ésta manera se podría identificar el flujo que siguen los recursos.
5. En el apartado Percepción de la población Atendida, se recomienda Identificar claramente los programas de beneficio social y/ inversiones que se ejecutan específicamente con los recursos del fondo, para poder dar seguimiento a éstos e identificar los logros y acciones realizadas con el Fondo y la población que es beneficiada con tal recurso.
6. En la medición de Resultados se recomienda realizar una revisión y posible modificación de la MIR, y las fichas de indicadores, para evitar un exceso de recursos para el logro de los objetivos laxos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda.

4.2 Cargo: Director General.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Israel Martínez Ruíz

Mtra. Piedad Munguía Villeda

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (222) 7 04 0574 / (045) 2227 083374

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

5.2 Siglas: FASSA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal y Estatal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación de la Secretaría de Salud



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dependencia	Ejecutor Responsable	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Servicios de Salud de Hidalgo.	Mtro. Ignacio Valdez Benítez	Director de Planeación, Presupuesto y Evaluación	71 70225 ext. 8471, 8472, 71 86487	evaluacion.institucional@sh.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 404,840.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.